

Enviado a la
Día 24 Mes Sept Año 2024
Hora 9:51

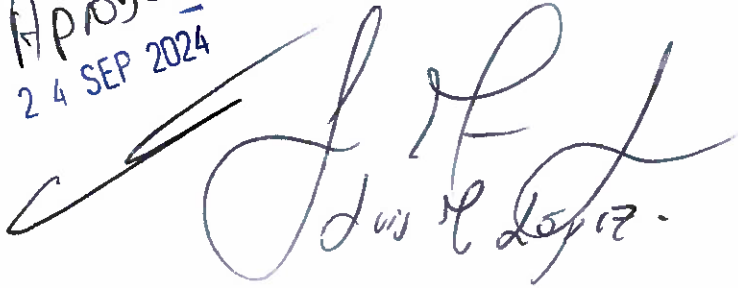
PROPOSICIÓN

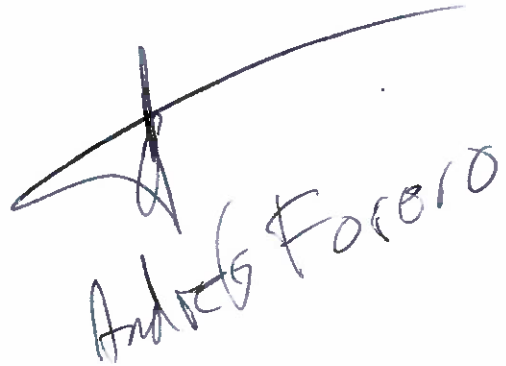
No 11

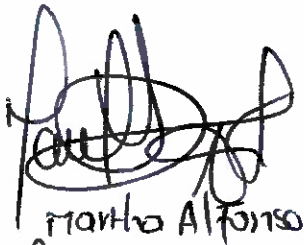
En nuestra condición de Congresistas de la República y en concordancia con lo establecido en el art 264 numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicitamos a la plenaria de la Cámara de representantes se apruebe la realización de la Audiencia pública previa a la discusión del proyecto de Ley 179 2024 C," Por medio del cual se expide el Estatuto de la Igualdad para la Garantía de los Derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad y se dictan otras disposiciones" en razón de escuchar a la ciudadanía frente al respectivo proyecto.

Cordialmente,

Aprobada
24 SEP 2024


Luis E. López


Andrés Forero


Martha Alfonso

Alexandra Vásquez
Rep C/marca P.H.

María F. Carrasquilla
República P. H.


Alexander Ovando